



Comisión de Seguimiento: Reglas de Brasilia

1.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Cuando se creó la Comisión de Seguimiento de Acceso a la Justicia se le asignaron los siguientes objetivos:

- Elevar a cada Plenario de la Cumbre un informe sobre la aplicación de las Reglas.
- Proponer un Plan Marco de Actividades, a efectos de garantizar el seguimiento a las tareas de implementación del contenido de las reglas en cada país.
- A través de los órganos correspondientes de la Cumbre, promover ante los organismos internacionales hemisféricos y regionales, así como ante las Cumbres de Presidentes y Jefes de Estado de Iberoamérica, la definición, elaboración, adopción y fortalecimiento de políticas públicas que promuevan el mejoramiento de las condiciones de acceso a la justicia por parte de las personas en condición de vulnerabilidad.
- Proponer modificaciones y actualizaciones al contenido de las Reglas.

1.1. ¿Cree Vd. que la Comisión de Seguimiento de Acceso a la Justicia cumple adecuadamente los objetivos para los que fue creada?

1.2. Identifique los resultados alcanzados en cada uno de los objetivos definidos.

1.3. En caso de respuesta total o parcialmente negativa a la pregunta 1.1.: identifique los objetivos que no se alcanzaron.



1.4. ¿Qué causas han impedido alcanzarlos?

1.5. ¿Cree que los objetivos originales estaban bien definidos o estima, por el contrario, que deberían reformularse? En su caso, especifique en qué sentido.

1.6. ¿Piensa usted que es necesario o adecuado ampliar los objetivos de la Comisión para que ésta también pueda dar seguimiento a la aplicación de la Carta de Derechos del ciudadano frente a la justicia en el ámbito iberoamericano? Explique su respuesta.

2.- FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA

2. ¿Existe algún problema o dificultad que impida un mejor funcionamiento de la institución? Identifíquelos.

2.1. ¿Qué causas han originado estos problemas de funcionamiento?



2.2. ¿Cómo cree que podrían superarse las dificultades detectadas?

2.3 ¿Tiene la Comisión un programa de reuniones ordinarias?

2.4 ¿Se han podido realizar las reuniones ordinarias según lo programado?

2.5 ¿Asisten todos los miembros de la Comisión en las reuniones ordinarias y extraordinarias?

2.6 En caso de que la respuesta sea negativa, ¿afecta esto el trabajo de la Comisión?

2.7 ¿Cuenta la Comisión con un presupuesto asignado? Especifique.



2.8 En caso afirmativo, ¿cómo se administra para el logro de los objetivos?

2.9 ¿Tiene usted información de que se hayan realizado actividades específicas de divulgación de las Reglas de Brasilia por los miembros de la Cumbre Judicial u otros órganos ajenos a ésta? Especifique.

2.9.1 En caso afirmativo, ¿ha tenido participación la Comisión en dichas actividades?

3.- EVALUACIÓN DE RESULTADOS

3.1. ¿Existe algún procedimiento específico de evaluación y seguimiento del funcionamiento de la Comisión? Identifíquelo.

3.2. En caso de seguir algún procedimiento de evaluación, señale sus resultados.



3.3. ¿Cree Vd. que sería positivo que se creara en la Cumbre Judicial Iberoamericana una comisión u órgano permanente de evaluación y seguimiento?

3.4. En caso de respuesta positiva:

3.4.1. ¿Cómo cree que debería estar constituida esta comisión u órgano?

4.- CUESTIONES RELATIVAS A LA COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

4.- ¿Ha detectado algún problema de coordinación con la Cumbre Judicial Iberoamericana o con alguna de las instituciones o redes creadas en su seno?

4.1. En su caso, especifique cuáles.

4.2. ¿Cree que se producen conflictos programáticos o conflictos de competencias con otros “hijos de la Cumbre” o proyectos de ésta? En su caso, identifique cuáles y con qué institución.



4.3. ¿Cree que la Comisión de Acceso a la Justicia podría trabajar en una mejor coordinación con la Cumbre Judicial? Indique de qué forma.

4.4. ¿Qué podría hacerse desde la Comisión de Acceso a la Justicia para potenciar los demás productos y resultados de la Cumbre (Estatuto del juez iberoamericano, Carta de derechos de los ciudadanos y Código de Ética)

5.- PERSPECTIVAS DE FUTURO

5.1. ¿Qué podría hacerse desde la Comisión para mejorar el cumplimiento de sus objetivos?

5.2. ¿La Comisión, tiene planificadas actividades futuras para lograr sus objetivos? En caso afirmativo, descríbalas.

5.3. ¿Qué puede hacerse para ello desde la Cumbre Judicial Iberoamericana o desde otras instituciones vinculadas a ésta?